

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2025-02-15

VIGENCIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL
2025-02-18

HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2026-02-17



PREVISORA
SEGUROS

No. DE PÓLIZA 1508006091441000		PLACA No. JTY801	CLASE VEHÍCULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	GENERACIÓN/VARIANTE 3198	MODELO 2021
PARAJEROS 5	MARCA FORD	LÍNEA VEHÍCULO RANGER	CARGOCERÍA DOBLE CABINA CON PLATON			
No. MOTOR SA2QMJ229488		No. CHASIS & No. SERIE 8AFAR23L9MJ229488		No. VIN 8AFAR23L9MJ229488		CAPACIDAD TOR. 0.81
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR OSORIO RUIZ, SERGIO LUIS		TELÉFONO DEL TOMADOR 3214349098	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 15646112	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR SINCELEJO	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1324	CÓD. SUBCURSAL EXPEDIDORA 15	CLAVE PRODUCTOR 13543	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN PEREIRA		
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 414900	CONTRIBUCIÓN FOYEGA \$ 215700	TASA RUNT \$ 2100	AMPAIOS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		
TOTAL A PAGAR \$ 632700				HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 HASTA 180 750		
				UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (LVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES		

FIRMA AUTORIZADA

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

• Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

• La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

• En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo o la información guardada en su teléfono móvil, solo con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

• Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.

• Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Foyega lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Consulte de Corresponsabilidad de Previsora.

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constata que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra

Habese Dato:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarla en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de marketing y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiere, así como de otros temas de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. anexo información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a los aseguradores o se les otorguen en el futuro así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se me da a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá operarse en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3497505, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos se puede acceder a la Política de